

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Junio del 2020	No.Orden:122/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.		06141512001054

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
150	Cientos	00701025 - ATENOLOL 100 MG TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL (R-3)	\$4.79	\$718.50
100	Cientos	00701035 - CARVEDILOL 25 MG TABLETA O TABLETA RECUBIERTA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ (R-4)	\$18.00	\$1,800.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,518.50

SON: dos mil quinientos dieciocho 50/100 dólares	
DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:	
<p>REGLÓN No. 3: Atenolol pl 100 mg tabletas; concentración: 100mg; presentación: blíster x 10 tabletas; Marca: PAILL; origen: El Salvador; vencimiento: no menor de 18 meses; vencimiento ofertado: 4,950 unidades VTO 12/21; 4,270 unidades VTO 01/24; 5,780 unidades VTO 02/24.</p> <p>REGLÓN No. 4: Carvedilol pl 6.25mg tableta concentración: carvedilol 6.25mg; presentación: blíster x 10 tabletas; marca: PAILL origen: El Salvador; vencimiento: no menor de 18 meses.</p>	
Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.	
<p>OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 122/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 99/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 108/2020, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).</p>	
<p>LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4064</p>	
<p>Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.</p>	
<p>PLAZO DE ENTREGA: REGLON 3: 1 - 5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.</p> <p>REGLON 4: 1 - 7 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.</p>	
<p>La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, con funciones de Medico Asesor de Suministros, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP</p>	
<p>PAGO DE ANALISIS: Cuando aplique pago de análisis deberá realizarlo, con base al ACUERDO No. 887, del MINISTERIO DE HACIENDA RAMO DE HACIENDA, de fecha 21 de mayo 2013, favor presentar recibo de pago de análisis de control de calidad del ministerio de salud.</p>	
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A	

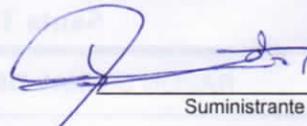

Titular o Designado




Jefe U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
SANTA TECLA






Suministrante



Elaborado por: nlmoran

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
10 8 JUN 2020
FECHA:
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL